

## TERMINOS ALCANCES Y CONDICIONES DE TARIFAS Y SEGUROS

Ten Car Rental está obligada a ofrecer los autos asegurados según lo descrito en la cláusula décima cuarta, misma que obliga al consumidor sólo al pago de deducible en caso de siniestro.

El Programa de Protección TEN “No Worries” comprende los seguros que a continuación se describen:

- 0% de Deducible por pérdida del auto (Daños materiales) (LDW)
- Seguros por daños de colisión (CDW)
- Seguro contra robo total (TP)
- Seguro de responsabilidad civil (PLI)
- Seguro de responsabilidad civil suplementaria (SLI)
- Seguro de gastos médicos (PAI)
- Asistencia Legal (LA)

### Políticas de Seguros:

**LDW** – 0% de deducible por pérdida del auto: Esta cobertura elimina toda responsabilidad en daños o robo total o parcial. Esta cobertura se invalida si se incumplen los términos y condiciones acordados al momento de la firma del contrato de renta; en esta protección no se incluye la pérdida o daño de llaves, placas, multas y/o grúas.

**CDW** – Es una cobertura que reduce la responsabilidad de pago en caso de daños totales o parciales ocasionados al vehículo rentado, con un deducible del 5% sobre el valor del auto, que será aplicado cuando los daños son mayores al deducible estipulado por colisión. En caso de daños menores al deducible, se cobrará el valor total del daño ocasionado.

**TP** – Protección contra Robo: Esta protección libera parcialmente al arrendatario de la responsabilidad por la pérdida total o parcial de vehículo debido al robo. Todos nuestros vehículos están asegurados contra robo total pagando un deducible del 10% sobre el valor total del auto.

**PLI** – La cobertura Responsabilidad Civil por daños a terceros en su persona o sus bienes materiales causados por el vehículo rentado. Es un seguro obligatorio según las normas de tráfico del Gobierno Mexicano requerido para todos los conductores en México. El Seguro PLI cubre hasta \$3,000,000.00 de pesos moneda nacional y está incluido en tu paquete de protección No Worries.

**SLI** – (Seguro de Responsabilidad Civil Suplementaria) Esta cobertura es una extensión y complemento del seguro de responsabilidad civil, cubre muerte o lesiones corporales de los terceros en algún accidente causado por o como resultado del uso del vehículo asegurado hasta por \$5,000,000.00 de pesos moneda nacional.

**PAI** – Cobertura de Gastos Médicos a Ocupantes: Este seguro ofrece AL ARRENDATARIO la tranquilidad y confianza de saber que cuenta con protección personal de gastos médicos. El seguro es para el conductor y se extiende también a los ocupantes del vehículo, siempre y cuando el auto haya sido manejado por un conductor autorizado y no se haya excedido en el número de pasajeros permitido por el fabricante. El monto máximo asegurado es por evento por un monto de \$500,000.00 de pesos moneda nacional.

**LA** – Asistencia Legal. Todas las coberturas proveídas por Compañías de tarjetas de crédito y sitios de Responsabilidad Civil no incluyen asistencia legal para México. Esta cobertura le otorga una fianza para cuando EL ARRENDATARIO se vea envuelto en un accidente o cualquier gestión ante Ministerio Público.

Conductores con edades entre 21 a 24 años deberán pagar un cargo por conductor menor adicional.

Todas las Coberturas anteriores están incluidas en el paquete de Protección “No Worries” y sólo podrán aplicar cuando el cliente respete las cláusulas del contrato de renta, significando esto que cualquier violación al contrato anulará la protección, recayendo en el cliente toda responsabilidad generada de cualquier siniestro.

Los daños en llantas y cristales no están incluidos en ninguna de las coberturas ya que serán solamente considerados como incluidos cuando la oficina de TEN CAR RENTAL evalúe los daños y determine que no existe negligencia por parte del conductor del vehículo.

TEN Car Rental no se hace responsable por gastos de grúa, arresto, pensión y multas de tránsito en caso de accidente. Estos cargos se harán directamente en la tarjeta de crédito que el cliente haya dejado como garantía. El cliente puede solicitar directamente el resumen de estos cargos a través del personal de TEN Car Rental que lo haya asistido durante el accidente.

### **Términos y Condiciones de Renta**

- Identificación oficial vigente: credencial de elector (INE) o pasaporte, no se aceptan fotocopias.
- Licencia de conducir: Esta deberá estar vigente al momento de la renta y durante el periodo de arrendamiento de la unidad.
- Tarjeta de Crédito – Visa, MasterCard o American Express: Todos nuestros clientes deberán presentar una tarjeta de crédito válida con su nombre al momento de la apertura del contrato y durante la vigencia del mismo hasta el momento de la recepción del vehículo conforme lo dispuesto en las cláusulas del contrato de arrendamiento anexo al presente.
- Requisito mínimo de edad: El arrendatario deberá por lo menos tener 25 años de edad. En el caso de conductores entre 21 y 24 años, aplicará un cargo adicional estipulado en la caratula del contrato.

### **CONDUCTOR ADICIONAL**

Cuando el arrendatario desee que una persona adicional pueda manejar el vehículo aplicará un costo adicional y tiene la obligación de informar a la arrendadora al momento de la firma del contrato. El conductor adicional debe contar con:

- Licencia de Manejo vigente.
- Cumplir con los requisitos de edad.
- El costo por el conductor adicional es de \$7.90 dolares por día más el IVA (Impuesto del Valor Agregado). Es responsabilidad del arrendatario el mal uso que pueda hacer del vehículo el conductor adicional.

## **RESTRICCIÓN DE LA TARIFA**

El tiempo máximo de tolerancia sin cargo extra para regresar el vehículo arrendado es de cincuenta y nueve minutos a la hora marcada en su contrato de arrendamiento como "hora de devolución".

Si se entrega el auto arrendado una hora posterior a la "hora de devolución" TEN Car Rental aplicará la tarifa por hora que aparece en su contrato de arrendamiento.

A partir de la cuarta hora extra, se cargará un día más de renta con tarifa especial de día extra.

Tomar en consideración que las coberturas y servicios adicionales no son fraccionables y se cobran al cien por ciento desde el primer minuto extra.

## **PREPAGOS**

Ten Car Rental da la opción de PREPAGAR (pagar por adelantado) la reservación (es) de EL ARRENDATARIO, al llevar a cabo esto EL ARRENDATARIO tiene derecho a un descuento del 10% de su tarifa base descrita en el glosario del contrato, cumpliendo las siguientes condiciones.

Puede hacer válida su promoción reservando en nuestro sitio web [www.tencarrental.com](http://www.tencarrental.com) con 72 horas de anticipación a la fecha que desea dar inicio a la vigencia de la renta o llamando a nuestro Call Center 01800-836-2274.

Las coberturas están incluidas en la tarifa "Freedom" descrita en el glosario del contrato de arrendamiento.

Con base en nuestras políticas generales de renta, al reservar no se confirman marcas, modelos o colores en particular.

El conductor debe cumplir los requisitos y políticas generales de renta de autos TEN Car Rental.

## **POLÍTICAS DE CANCELACIÓN, DEVOLUCIÓN Y REEMBOLSO**

Las cancelaciones deben de realizarse con 24 horas de antelación. Tu reservación está garantizada por un periodo máximo de 1 hora. El tiempo máximo de tolerancia para regresar el vehículo sin cargo extra es de 59 minutos a la hora marcada en el contrato de arrendamiento como "Hora de Devolución".

Si entrega el auto 1 hora posterior a la hora de devolución, TEN Car Rental aplicará la Tarifa por Hora que aparece en su contrato de renta.

A partir de la 4ª hora extra, se cargará un día más de renta con tarifa especial de día extra.

Tomar en consideración que las coberturas y servicios adicionales no son fraccionables y se cobrarán al 100% desde el primer minuto extra.

El cruce fronterizo a los Estados Unidos es permitido, pero requiere de aviso previo a TEN Car Rental, no olvide que será totalmente responsable de los daños ocasionados en caso de siniestro por lo que es altamente recomendable la compra de un seguro expreso.

El nivel de gasolina estará claramente marcado en el contrato de arrendamiento. Para evitar cargos extra por este concepto, sugerimos devolver el vehículo con el mismo nivel de combustible con el que fue entregado. Nuestro personal de TEN Car Rental tendrá mucho gusto en ofrecer

mayor información en cuanto a la tarifa por litro que aplicará en caso contrario.  
Si devolviera el vehículo en una locación distinta a la que fue arrendado un cargo de “Drop-Off” (Descrito en el glosario) tomará efecto.

Cuando se realiza una reservación, lo que se selecciona es una categoría de auto y no un modelo específico. Las categorías agrupan a los carros de acuerdo a sus características, capacidad de pasajeros, espacio de cajuela y equipamiento. Cada grupo puede contener varias marcas y modelos automotrices, todos con los estándares de calidad y comodidad a los que estamos comprometidos con nuestros clientes. Al momento de realizar la reservación, TEN Car Rental se obliga a entregar un auto de la categoría reservada.

TEN Car Rental se reserva el derecho de declinar la reservación y por ende la renta del vehículo si por alguna circunstancia no se cubrieran los requisitos necesarios para llevar a cabo la operación.

### **POLÍTICAS DE CANCELACIÓN PARA PREPAGOS**

- Cancelar con 72 horas de anticipación a la fecha de renta se devolverá íntegro el monto de la reservación.
- Cancelar con 48 horas de anticipación a la fecha de renta tendrá un cargo de servicio del 25% del monto pre-pagado.
- Cancelar con 24 horas de anticipación a la fecha de renta tendrá un cargo de servicio del 75% del monto pre-pagado.
- Cancelar con menos de 24 horas tendrá un cargo equivalente al 100% de renta de acuerdo al prepago efectuado.

### **DEVOLUCIONES**

El no show (Descrito en el glosario) tendrá un cargo equivalente al 100% del monto pre-pagado.

### **REEMBOLSO**

- En los casos de cambio, por días renta y/o unidad, una vez generado el contrato, No aplica.
- En los casos de incumplimiento por parte de TEN Car Rental se aplicará el reembolso al 100%

### **GLOSARIO**

**Consumidor:** Individuo obteniendo en alquiler el uso y disfrute temporal del vehículo objeto de este contrato, denominado para el propósito de este contrato: el arrendatario.

**Proveedor:** Individuo o empresa ofreciendo en alquiler el uso y disfrute temporal de un bien a cambio de cierta remuneración determinada, denominado para el propósito de este contrato: el arrendador.

**Vehículo:** El bien objeto de este contrato, el cual aparece descrito en el documento adjunto a este contrato.

**“No Show”:** Cuando el consumidor reserva un automóvil con el proveedor, y sin embargo él/ella no se presenta en la ubicación indicada durante el periodo de disponibilidad descrito en los términos y condiciones del servicio.

**Entrega “Drop off”:** Cuando el consumidor deja el vehículo en renta en una ubicación diferente a aquella en donde la unidad fue originalmente entregada al consumidor.

**Tarifa “Freedom”:** el precio total que el consumidor deberá pagar al proveedor.

**Tarifa Base:** el precio que el proveedor ofrece al consumidor por el tiempo y las millas del vehículo en alquiler.

**Protección TEN “No Worries”:** Paquete de cobertura completa, incluyendo: exención del pago de deducible por la responsabilidad de daños en caso de choque, responsabilidad civil a terceros, accidente personal y protección de seguro contra deducible.

**Servicios adicionales:** Servicios diferentes al alquiler y al pago del seguro por el servicio, los cuales el consumidor puede solicitar al momento de la firma de este contrato. Éstos serán considerados como adicionales, y el consumidor está comprometido a pagar por dicho(s) servicio(s) adicional(es). Los siguientes conceptos son considerados como adicionales:

**Nivel de gasolina:** Aplica cuando el arrendatario regresa el vehículo con un nivel de gasolina más bajo que aquel presente cuando él/ella originalmente alquiló el automóvil.

**Gasolina pre-pagada:** Cuando el consumidor decide pagar por anticipado el tanque completo de gasolina del vehículo.

**Asiento de bebé:** Se trata del alquiler diario de dicho dispositivo, a solicitud del consumidor, y asumiendo que éste será regresado en las mismas condiciones en las que fue recibido.

**Ascenso:** Cambiar la categoría del vehículo por una categoría superior, a solicitud del consumidor.

**Conductor adicional:** la(s) persona(s) autorizada(s) para conducir el vehículo de alquiler, después del “Adjunto B” que aparece en este documento.

**Tarifa de aeropuerto:** la tarifa aplicada por tomar la transportación dentro de la zona federal del aeropuerto.

**Tarifa de autopista:** El cargo aplicado al arrendatario cuando él/ella entrega el vehículo en una oficina distinta a aquella donde originalmente fue recibido.